**II Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo B**

**Segunda Lectura:** ***1Cor 6, 13-15. 17-20***

***Los cuerpos de ustedes son miembros de Cristo (6, 13-15. 17-20; J Pablo II:11.2 1981, CIgC)***

Hoy san Pablo en la segunda lectura nos habla de ***la dignidad del cuerpo***, esto es, de la dignidad de la persona en relación con el propio cuerpo, con la feminidad y masculinidad que se manifiesta en este cuerpo, que es "templo (por tanto, morada y santuario) del Espíritu Santo". "Los cuerpos de ustedes son miembros de Cristo". Se llega a ser miembro de este cuerpo no por el nacimiento físico, sino por el "nacimiento de arriba", "del agua y del Espíritu" (Jn 3, 3-5), es decir, por la fe en Cristo y el Bautismo.

En efecto, los creyentes que responden a la Palabra de Dios y se hacen miembros del Cuerpo de Cristo, quedan estrechamente unidos a Cristo: "La vida de Cristo se comunica a los creyentes, que se unen a Cristo, muerto y glorificado, por medio de los sacramentos de una manera misteriosa pero real" (LG 7). Esto es particularmente verdad en el caso del Bautismo por el cual nos unimos a la muerte y a la Resurrección de Cristo (cf. Rm 6, 4-5; 1 Co 12, 13), y en el caso de la Eucaristía, por la cual, "compartimos realmente el Cuerpo del Señor, que nos eleva hasta la comunión con él y entre nosotros" (LG 7).

Nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en nosotros y hemos recibido de Dios, y que, por tanto, no nos pertenecemos (Cfr. 1 Cor 6, 19): esto exige en cada discípulo de Cristo una vida santa y pura. Por ello el apóstol exige a los corintios, y hoy a nosotros, diciendo. "Huyan la fornicación. Cualquier pecado que cometa un hombre, fuera de su cuerpo queda; pero el que fornica, peca contra su propio cuerpo" (I Cor, 6, 18). La nota peculiar del pecado al que el Apóstol estigmatiza aquí está en el hecho de que este pecado, al contrario de todos los demás, es "contra el cuerpo" (mientras que los otros pecados quedan "fuera del cuerpo").

En la doctrina paulina encontramos las expresiones: "los pecados del cuerpo" o los "pecados carnales". Pecados que están en contraposición precisamente con la virtud de la pureza, gracias a la cual el hombre mantiene "el propio cuerpo en santidad y respeto" (cf. 1 Tes 4, 3-5). Los pecados carnales llevan consigo la "profanación" del cuerpo: privan al cuerpo de la mujer o del hombre del respeto que se les debe a causa de la dignidad de la persona. Sin embargo, el Apóstol va más allá: según él, el pecado contra el cuerpo es también "profanación del templo".

A los ojos de Pablo, además de la fuente de la dignidad del cuerpo por ser templo vivo del Espíritu Santo, alude a la realidad de la redención, que es también "redención del cuerpo". Para Pablo, este misterio de la fe es una realidad viva, orientada directamente hacia cada uno de los hombres. Por medio de la redención, cada uno de los hombres ha recibido de Dios, nuevamente, su propio ser y su propio cuerpo. Cristo ha impreso en el cuerpo humano -en el cuerpo de cada hombre y de cada mujer- una nueva dignidad, dado que en Él, el mismo el cuerpo humano ha sido admitido, juntamente con el alma, a la unión con la Persona del Hijo-Verbo.

Con esta nueva dignidad, mediante la "redención del cuerpo", nace a la vez también una nueva obligación, de la que Pablo escribe de modo conciso, pero mucho más impresionante: "Han sido comprados a precio" (1 Cor 6, 20). Efectivamente, el fruto de la redención es el Espíritu Santo, que habita en el hombre y en su cuerpo como en un templo. En este don, que santifica a cada uno de los hombres, el cristiano recibe nuevamente su propio ser como don de Dios. Y este nuevo doble don obliga.

El Apóstol hace referencia a esta dimensión de la obligación cuando escribe a los creyentes, que son conscientes del don, para convencerles de que no se debe cometer la "impureza", no se debe "pecar contra el propio cuerpo" (I Cor, 6, 18). Escribe: "El cuerpo no es para la fornicación, sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo" (I Cor 6, 13). Es difícil expresar de manera más concisa lo que comporta para cada uno de los creyentes el misterio de la Encarnación.

El hecho de que el cuerpo humano venga a ser en Jesucristo cuerpo de Dios-Hombre logra, por este motivo, en cada uno de los hombres, una nueva elevación sobrenatural, que cada cristiano debe tener en cuenta en su comportamiento respecto al "propio" cuerpo y, evidentemente, respecto al cuerpo del otro: el hombre hacia la mujer y la mujer hacia el hombre. La redención del cuerpo comporta la institución en Cristo y por Cristo de una nueva medida de la santidad del cuerpo. A esta santidad precisamente se refiere Pablo en la primera Carta a los Tesalonicenses (4, 3-5) cuando habla de "mantener el propio cuerpo en santidad y respeto".

"Felicitémonos y demos gracias por lo que hemos llegado a ser, no solamente cristianos sino el propio Cristo. ¿Comprendéis, hermanos, la gracia que Dios nos ha hecho al darnos a Cristo como Cabeza? Admiraos y regocijaos, hemos sido hechos Cristo. En efecto, ya que Él es la Cabeza y nosotros somos los miembros, el hombre todo entero es Él y nosotros [...] La plenitud de Cristo es, pues, la Cabeza y los miembros: ¿Qué quiere decir la Cabeza y los miembros? Cristo y la Iglesia" (San Agustín, *In Iohannis evangelium tractatus*, 21, 8).

**Padre Félix Castro Morales**

**Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)**